

Radicación: N° 753-2015-32
Proceso: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: Wilfredo Hernando González Rojas
Accionado: Contraloría General de la Nación y otros



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

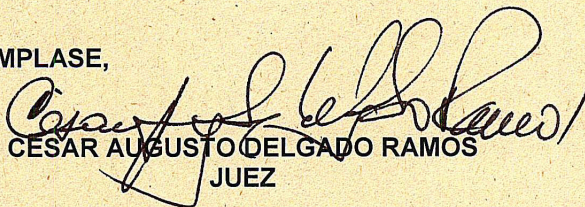
Ibagué, dieciséis (16) de febrero de dos mil diecisiete (2017).

Radicación: No. 753-2015-32
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: WILFREDO HERNANDO GONZALEZ ROJAS
Demandado: CONTRALORÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y OTROS.

A folio 457-458, obra escrito presentado por la apoderada de la parte demandante, en el que manifiesta que desiste de las pretensiones de la demanda.

En vista de lo anterior, y dando aplicación a lo ordenado en el artículo 316 párrafo cuarto numeral 4 del C.G.P. se ordena correr traslado de dicha solicitud a las entidades demandadas, por el término de tres (3) días, para los fines allí previstos.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué